

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

1.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por caída en vía pública.

2.- Se estima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños en un vehículo como consecuencia de bache en calzada; y se fija el importe indemnizatorio en 406,18 euros.

3.- Se estima reclamación por responsabilidad patrimonial por daños por agua sufridos en local de C/ Gregorio Marañón de esta ciudad.; y se fija el importe indemnizatorio en 150 euros.

4.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños en vivienda como consecuencia de las obras del vial de la C/ Alondra en esta ciudad.

5.- Se adjudican las obras de “Urbanización de la calle Arenal entre Francisco Cantera y Comuneros de Castilla y Urbanización de calle El Cid entre calle Ramón y Cajal y Arenal” a la empresa “Antis Obra Civil, S.L.”, por un importe total de 1.217.746,99 euros, 21% IVA incluido,

6.- Se autoriza la devolución a la empresa “Colorín Sin Fin, S.L.” de la fianza constituida por importe de 9.971,50 euros, correspondiente al contrato denominado “Gestión y explotación de la escuela de educación infantil de Anduva”.

7.- Se acepta la justificación de la subvención correspondiente al convenio de colaboración con la “Fundación Eusebio Sacristán” para la escuela deportiva inclusiva Castilla y León año 2022 y, en consecuencia, se abona el 30% del importe restante de la aportación municipal establecida en el mismo.

8.- Se resuelve el expediente incoado a la Asociación ACECAA de reintegro parcial de la subvención correspondiente al Convenio de Colaboración suscrito para la realización de la IV Campaña Bono-Comercio de Dinamización Comercial, debiendo reintegrar la cantidad de 229,69 euros, correspondiente a 226 euros que es el importe abonado y no justificado más 3,69 euros de intereses de demora.

9.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE) para la celebración del “VII Foro de Empleo y Empresas Miranda de Ebro”, que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2023 en el Pabellón Multifuncional, con una aportación municipal de 3.000 euros.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se aprueban las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo de Técnico/a Agente de Igualdad de este Ayuntamiento.

B.- Se aprueban de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del suministro denominado “Portal web de Cultura, Venta de Entradas, Memoria Histórica y otros”, con un presupuesto máximo de licitación de 215.000 euros.